

## CERTIFICACIÓN - DECRETO 2231

Yo, Gloria Beatriz Cardenas Tangarife identificada (o) con C.C. (X) NIT ( ) C.E. ( ) No. 30.299.097 con domicilio en la ciudad de Bogotá, contratista de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, mediante contrato N° 066-2025 MDN-UGG.DA, de conformidad con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que:

NUMERAL	DESCRIPCION	SI	NO
1	Utilizaré costos y gastos a los ingresos recibidos del presente contrato, en las rentas de trabajo de la presente vigencia.		X

### Nota:

- **Si** se tienen en cuenta costos y gastos, se aplicará retención dando cumplimiento al artículo 392 E.T. (Tarifas tradicionales 4%, 6%, 10%, 11%).
- Al **No** tener en cuenta costos y gastos, se aplicará retención dando cumplimiento al artículo 383 E.T.

Esta certificación se expide en el mes de Diciembre del año 2025, con destino al Grupo de Central Cuentas de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional para los efectos fiscales correspondientes.



Firma contratista:

N° cédula:30.299.097 de Manizales